



MENDOZA, **13 DIC 2022**

VISTO:

Las NOTAS-CUY Nros.849 y 851/2022, en donde se tramitan Bajas de alumnas en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL y del sistema SIU GUARANI, y

CONSIDERANDO:

Que las Od. Sofía LARREA y Od. Noemí KAMADA, presentaron las solicitudes de Baja de la Carrera de referencia no registrando pagos pendientes en la misma;

Que Secretaría de Posgrado toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2022 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI, a partir del presente Ciclo Lectivo, a las alumnas que se detallan a continuación, de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL:

- Od. Sofía LARREA DNI N° 34.193.513
- Od. Noemí KAMADA DNI N° 34.052.577

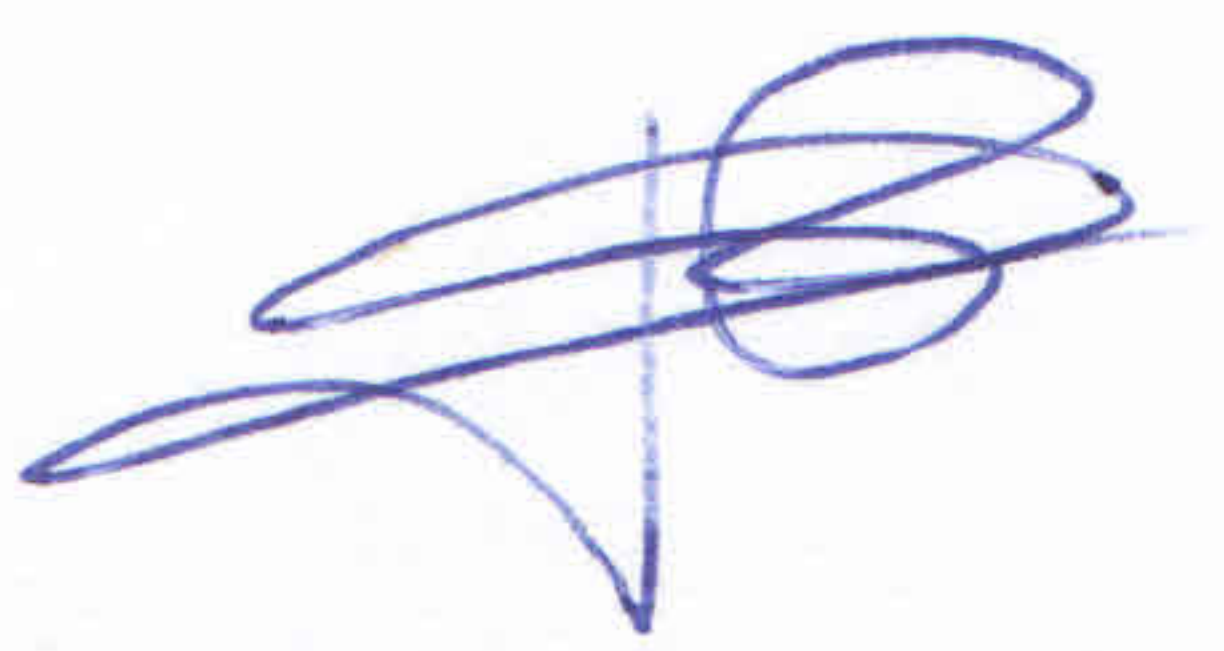
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 199

db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Esp. Maía Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO